

2026 AÑO JUBILAR FRANCISCANO

Capilla **SAN FRANCISCO DE ASIS** San Fernando 2271 ITUZAINGO.

MISAS 19 hs todos los sábados y los 4 de cada mes.

Que este Año de San Francisco sea para cada uno de nosotros una ocasión especial de santificación y de testimonio evangélico en el mundo contemporáneo, para gloria de Dios y bien de toda la Iglesia.



Nos
dice el
Papa
León
XIV

*En un mundo en el que "lo virtual prevalece sobre lo real, las disputas y la violencia social forman parte de la vida cotidiana y la paz se vuelve cada día más insegura y lejana", en este Año de San Francisco la Santa Sede invita a los fieles a imitar al **poverello de Asís** y a "formarnos en la medida de lo posible según el modelo de Cristo". En ese sentido San Francisco recuerda que "la paz con Dios, la paz entre las personas y la paz con la Creación son dimensiones inseparables de un único llamado a la reconciliación universal".*

INDULGENCIAS

Antes de comenzar a hablar de la indulgencia plenaria tome unos segundos para pensar en las peores cosas que has hecho en tu vida, tus más grandes pecados. ¿Los recuerdas? ¿No te parecería genial poder volver al pasado y simplemente no haber hecho eso?

¿QUÉ ES LA INDULGENCIA PLENARIA?

La remisión de la pena temporal debida por nuestros pecados YA PERDONADOS. Al pecar, los cristianos le pedimos perdón a Dios, quien, por medio del Sacerdote, te perdona. Sin embargo, te queda como una deuda con él, que es como hacerse cargo de la consecuencia de ese pecado y la cual tenemos la obligación de reparar. Que quede claro, la indulgencia no es el perdón de mis pecados sino borrar esa pena que yo merecería por mi acción

Para comprender bien esto, leamos la parábola del

PADRE MISERICORDIOSO. Lc 15, 11-32

Jesús continuó: «Había un hombre que tenía dos hijos. 12.El menor dijo a su padre: "Dame la parte de la hacienda que me corresponde." Y el padre repartió sus bienes entre los dos. 13.El hijo menor juntó todos sus haberes, y unos días después, se fue a un país lejano. Allí malgastó su dinero llevando una vida desordenada. 14.Cuando ya había gastado todo, sobrevino en aquella región una escasez grande y comenzó a pasar necesidad. 15.Fue a buscar trabajo, y se puso al servicio de un habitante del lugar que lo envió a su campo a cuidar cerdos. 16.Hubiera deseado llenarse el estómago con la comida que daban a los cerdos, pero nadie le daba algo. 17.Finalmente recapacitó y se dijo: ¡Cuántos asalariados de mi padre tienen pan de sobra, mientras yo aquí me muero de hambre! 18.Tengo que hacer algo: volveré donde mi padre y le diré: «Padre, he pecado contra Dios y contra ti. 19.Ya no merezco ser llamado hijo

tuyo. Trátame como a uno de tus asalariados.» 20. Se levantó, pues, y se fue donde su padre. Estaba aún lejos, cuando su padre lo vio y sintió compasión; corrió a echarse a su cuello y lo besó. 21. Entonces el hijo le habló: «Padre, he pecado contra Dios y ante ti. Ya no merezco ser llamado hijo tuyo.» 22. Pero el padre dijo a sus servidores: «¡Rápido! Traigan el mejor vestido y pónganselo. Colóquenle un anillo en el dedo y traigan calzado para sus pies. 23. Traigan el ternero gordo y mátenlo; comamos y hagamos fiesta, 24. porque este hijo mío estaba muerto y ha vuelto a la vida; estaba perdido y lo hemos encontrado.» Y comenzaron la fiesta. 25. El hijo mayor estaba en el campo. Al volver, cuando se acercaba a la casa, oyó la orquesta y el baile. 26. Llamó a uno de los muchachos y le preguntó qué significaba todo aquello. 27. El le respondió: «Tu hermano ha regresado a casa, y tu padre mandó matar el ternero gordo por haberlo recobrado sano y salvo.» 28. El hijo mayor se enojó y no quiso entrar. Su padre salió a suplicarle. 29. Pero él le contestó: «Hace tantos años que te sirvo sin haber desobedecido jamás ni una sola de tus órdenes, y a mí nunca me has dado un cabrito para hacer una fiesta con mis amigos. 30. Pero ahora que vuelve ese hijo tuyo, que se ha gastado tu dinero con prostitutas, haces matar para él el ternero gordo.» 31. El padre le dijo: «Hijo, tú estás siempre conmigo y todo lo mío es tuyo. 32. Pero había que hacer fiesta y alegrarse, puesto que tu hermano estaba muerto y ha vuelto a la vida, estaba perdido y ha sido encontrado.»

.....

Mirando la parábola del hijo prodigo puede que entremos en duda, en contradicción. El hijo menor, cuando decide volver a la casa del padre lo hace movido por un deseo de convertirse, de cambiar de vida. El hijo menor vuelve no solamente pidiendo perdón, sino queriendo pedirle al Padre ser tratado

como uno de los jornaleros: esa sería la pena de haber obrado de la manera en que lo hizo. En la parábola, el Padre no acepta esta propuesta porque con el abrazo del perdón le devuelve también su dignidad y su paz. ¿Cuesta pensar en un Dios misericordioso que perdone mi pecado y me deje algo todavía en la cuenta...si Jesús ya pagó todo por mí! Pero...el pecado **SI** tiene consecuencias.

Te proponemos vivir la indulgencia NO COMO ALGO QUE CONQUISTAS por tus méritos, QUE GANAS por estar atento, sino como participación en la gracia que sostiene tu conversión permanente. Frente a Dios totalmente INDULGENTE, frente a su DESBORDANTE MISERICORDIA...¿Cuáles son las consecuencias del pecado? Los obstáculos de la conversión en mí. Este jubileo va a ser entonces la posibilidad que tenemos todos de participar de esta gracia sobreabundante de Dios que estimula y sostiene nuestra conversión permanente. La iglesia habló en el pasado de los requisitos para GANAR y hasta de lucrar la indulgencia. ¡Si la indulgencia es una gracia, todo ese lenguaje hay que revisarlo! No hay ninguna acción que me merezca ganar la gracia porque siempre es gratuita; lo que si hay, son acciones que me pueden disponer a mí a recibirla:

- * La principal es **peregrinar** a un templo Franciscano: ser peregrino como signo de la esperanza.
- * Luego está la **reconciliación** con Dios en el sacramento de la confesión

acompañado de la **Eucaristía** como forma de unirnos a la Pascua de Jesús.

* Por último, **rezar** por el papa y sus intenciones, lo cual nos une a la Iglesia que formamos todos. Fíjate que todas estas disposiciones nos ayudan a sanar en nosotros las heridas del pecado.

¿Esto mismo lo puedo pedir para algún difunto?

En lugar de pedir esa gracia para mí se puede pedir esa gracia para un difunto. Estamos hablando de la gracia de Dios y no es pasar la gracia a quien me parece, no es una transacción. Es confiar en la acción de Dios a través de la comunión de los santos, esa comunión entre los vivos y los muertos. Si la pedimos para un difunto, suponemos que está en el purgatorio. En la otra vida no hay un proceso de conversión, entonces esa gracia viene a ayudar a ese ser querido en esta etapa de preparación, de purificación hacia el encuentro definitivo con Dios. En el purgatorio no hay días, ni meses pues se trata de otro plano así que no tratemos de medirlo con nuestras categorías tan literalmente. Por eso, al pedir las indulgencias para algún ser querido, debemos confiar en la acción de Dios.

REPASEMOS...

La **INDULGENCIA** es una gracia para sostener nuestro camino de conversión permanente. En un lenguaje más técnico, el Código de derecho canónico (c. 992) y el Catecismo de la Iglesia católica (n. 1471), definen así la indulgencia:

"La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas

condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos".

¿leíste bien esa última parte?
"la Iglesia (...) como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos". Esto quiere decir que el **Espíritu Santo**, a través de Su Iglesia, nos da constantemente herramientas para alcanzar el Cielo.

Bueno, ahora que lo sabes, ¿qué esperas?
Es muy fácil alcanzar la indulgencia plenaria, ésta es la llave al Cielo. ¡

TE ESPERAMOS!

CAPILLA San Francisco de Asís

San Fernando 2271, entre Bagnat y Rivera

MISAS todos los Sábados 19 hs

Todos los 4 de cada mes, 19 hs

DESDE LAS 18 HS CONFESION.

